ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/061/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 28 de Junio de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; el Lic. Elco Hassiel Ceniceros Torres, Jefe del Departamento Administrativo de la Coordinación de Comunicación Social, la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvídrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, y. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/061/2018**, relativo a la adquisición de equipo de cómputo, tecnologías de la información, audiovisual y fotográfico, requerido por la Coordinación de Comunicación Social, haciendo constar que:

En primer término la Dependencia solicitante hace la siguiente aclaración:

I.- SE ACLARA LA TERCER VIÑETA DEL PUNTO 7 DEL INCISO A) DEL APARTADO V DE LAS BASES, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- *"Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con nombre y firma del Representante Legal y del Contador Público Titulado".*

No habiendo preguntas, dudas se da por terminada la presente reunión; en el entendido que los acuerdos tomados o derivados de la misma tiene el carácter de obligatorio aun y cuando no hayan asistido; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	
LIC. ELCO HASSIEL CENICEROS TORRES JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
LIC. SOFÍA ALEJANDRA RAMOS GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/061/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA **REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**	
LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ **SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO **SH/LPE/061/2018** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, AUDIOVISUAL Y FOTOGRÁFICO, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL